RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

Complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08 de noviembre de 2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.

ANTOFAGASTA, 20 MAR. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 744

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante DFL Nº 1/19.653 de 2000; La Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; La Resolución N° 36 de 19 de diciembre de 2024 de la Contraloría General de la República que Fija Norma sobre exención de trámite de toma de razón, las facultades que confiere lo dispuesto en el D.L. N°1305 de 1975 de estructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el D.S. N°355 (V. y U.) de 1976 que establece el reglamento orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, D.S. N°19 (V. y U.) de 2016; el Decreto Exento RA N°272/12/2025 (V. y U.) de fecha 17 de febrero de 2025, que me nombra en el cargo de Director Serviu de la Región de Antofagasta, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

a. Lo dispuesto en el Decreto Supremo N°19 (V. y U.) de 2016, que reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial y sus modificaciones;

b. La Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, Aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.

c. La Resolución Exenta N° 2884 de fecha 20/11/2024, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.

d. La Resolución Exenta N° 3029 de fecha 02/12/2024, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.

e. La Resolución Exenta N° 41 de fecha 09/01/2025, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.

f. La Resolución Exenta N° 260 de fecha 07/02/2025, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.

g. La Resolución Exenta N° 768 de fecha 11/04/2025, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.

h. La Resolución Exenta N° 1041 de fecha 14/05/2025, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.

i. La Resolución Exenta N° 1541 de fecha 13/06/2025, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.

j. La Resolución Exenta N° 1844 de fecha 22/07/2025, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.

k. La Resolución Exenta N° 2122 de fecha 20/08/2025, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.

l. La Resolución Exenta N° 2391 de fecha 09/09/2025, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.

m. La Resolución Exenta N° 2482 de fecha 17/09/2025, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.

n. La Resolución Exenta N° 2831 de fecha 22/10/2025, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.

o. La Resolución Exenta N° 2932 de fecha 04/11/2025, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.

p. La Resolución Exenta N° 3118 de fecha 19/11/2025, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de

Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.

q. La Resolución Exenta N° 3284 de fecha 02/12/2025, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.

r. La Resolución Exenta N° 3342 de fecha 12/12/2025, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.

s. La Resolución Exenta N° 3513 de fecha 29/12/2025, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.

t. La Resolución Exenta N° 396 de fecha 10/02/2026, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.

u. La Resolución Exenta N° 723 de fecha 17/03/2026, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020

v. Carta s/n de fecha 13-02-2026, emitida por ejecutiva del Proyecto Alto La Chimba III, quien ingresa antecedentes para resolución complementaria e ingresa en oficina de partes de este servicio regional con fecha 16-02-2026.

w. Carta s/n de fecha 23-02-2026, emitida por ejecutiva del Proyecto Alto La Chimba III, quien ingresa antecedentes para resolución complementaria e ingresa en oficina de partes de este servicio regional con fecha 24-02-2026.

x. Carta s/n de fecha 18-02-2026, emitida por ejecutiva del Proyecto Alto La Chimba III, quien ingresa antecedentes para resolución complementaria e ingresa en oficina de partes de este servicio regional con fecha 18-02-2026.

y. Carta s/n de fecha 02-03-2026, emitida por ejecutiva del Proyecto Alto La Chimba III, quien ingresa antecedentes para resolución complementaria e ingresa en oficina de partes de este servicio regional con fecha 05-03-2026.

z. Carta s/n de fecha 09-03-2026, emitida por ejecutiva del Proyecto Alto La Chimba III, quien ingresa antecedentes para resolución complementaria e ingresa en oficina de partes de este servicio regional con fecha 09-03-2026.

aa. La nómina de 08 beneficiados con subsidio habitacional de acuerdo al Art. 3 letra b) del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N°19 (V. y U.), de 2016, ingresados en plataforma Rukan, para el proyecto Alto la Chimba III, código 157206, de la comuna de Antofagasta

R E S O L U C I Ó N:

1º. **SE APRUEBA**, la nómina de los postulantes seleccionados a que se refiere en el considerando aa) de esta resolución, para el proyecto **Alto La Chimba III, código 157206** de la comuna de Antofagasta, para el subsidio establecido en el Programa de Integración Social y Territorial del Decreto Supremo N° 19 (V. Y U.) de 2016, que a continuación se indica:

SUBSIDIO HABITACIONAL PARA PROYECTOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL

NÓMINA DE SELECCIONADOS PARA EL SUBSIDIO D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016
CÓDIGO DE PROYECTO 157206

SELECCIONADOS: FAMILIAS SECTORES MEDIOS

N°	NOMBRE DEL BENEFICIADO	RUN
1.-	[redacted]	
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		

TOTAL FAMILIAS SECTORES MEDIOS: 6

SUBSIDIO HABITACIONAL PARA PROYECTOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL

NÓMINA DE BENEFICIADOS CON SUBSIDIO HABITACIONAL
CÓDIGO DE PROYECTO 157206

SELECCIONADOS: FAMILIAS SECTORES MEDIOS

N°	NOMBRE DEL BENEFICIADO	RUN
1.-	[redacted]	
2.-		

TOTAL FAMILIAS SECTORES MEDIOS: 2

2º. **SE RATIFICA LA SELECCIÓN** un total de 08 familias con subsidio habitacional de Programas Habitacionales indicados en las letras c) y d) del Artículo 2° del D. S. N° 19, (V. y U.) de 2016, para el proyecto que da cuenta el presente acto administrativo. Lo anterior, para el cálculo del porcentaje de subsidios captados el que corresponde a un **31,97%** del total del proyecto. Este porcentaje acredita un bono por captación de subsidio para cada una de las familias de sectores medios de **150,00 U. F.** de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5° del D. S. N° 19 (V. y U.) de 2016.

3º. **SE RATIFICA** que el proyecto, que da cuenta el presente acto administrativo, ha enterado un **30,11 %** de familias de sectores vulnerables, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 4° del D. S. N° 19 (V. y U.) de 2016, para obtener el Bono de Integración, el que corresponderá en el caso de las familias de sectores medios corresponderá un monto de **150 U.F. y 250 U.F.,** Según corresponda**.**

4°. **PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ACTIVA** de nuestro sitio web, por la encargada del Departamento Operaciones Habitacionales de SERVIU, el presente acto administrativo, conforme al procedimiento instaurado mediante Resolución Exenta N° 347 de fecha 20 de febrero de 2025.

5° La presente resolución no afecta presupuesto del Servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE

VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA

CGE/MMT

DISTRIBUCIÓN**:**

- DIVISION POLITICA HABITACIONAL MINVU - ERIC CUEVAS
- DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES SERVIU II REGION - CLAUDIA GODOY ESPINOZA
- UNIDAD INTEGRACION SOCIAL CLASE MEDIA Y CONDOMINIOS DEPTO. OO. HH SERVIU II REGION - ANA VEGA CATALDO
- DEPARTAMENTO TECNICO SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA COORDINARDORA REGIONAL DS 19 - IVONNE BUGUEÑO TORRES
- TRANSPARENCIA ACTIVA - SOLANGE MURA
- OFICINA DE PARTES SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA